

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Página:

23

Sección:

COM

Fecha:

22 NOV 2020

CIRCUITO INTERIOR

SSC vigilará carriles reversibles

23 C
POR IONÁS LOPEZ
jonas.lopez@gmm.com.mx

Mañana arranca la operación de los carriles reversibles de Circuito Interior y será supervisada por 40 policías.

Luis Ruiz, director de Ingeniería de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recordó que el reversible del Circuito Interior en el tramo La Raza hasta Chapultepec operará por la mañana de las 7:00 a las 9:00 horas.

Al igual que en el tramo Alfonso Reyes a Benjamín Franklin.

Y por las tardes será de las 17:00 a las 20:00 horas en el tramo de Marina Nacional a La Raza.

"Está ya todo listo, se hicieron previamente pruebas, se instaló ya el señalamiento y se hicieron algunas adecuaciones en las incorporaciones de carriles laterales a carriles centrales y el próximo lunes se estará implementando un dispositivo de tránsito para apoyar todo el señalamiento que está ya instalado", expresó.



Detienen a 10 personas y aseguran 4 inmuebles en operativo antidrogas

ELBA MÓNICA BRAVO

Un total de 10 personas detenidas, más de 300 dosis de estupefacientes, 35 kilos de marihuana y cuatro inmuebles asegurados fue el saldo del operativo antidrogas que se realizaron en las colonias Morelos y Santa María La Ribera, en Cuauhtémoc por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia locales, en coordinación con efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, tras cumplir cuatro órdenes de cateo.

Los efectivos aseguraron también 40 envoltorios de cocaína, tres básculas, cartuchos útiles y dinero en efectivo hallados en los inmuebles donde se detuvieron a tres mujeres y siete hombres.

En un comunicado conjunto, las autoridades señalaron que en el inmueble ubicado en la calle Hojala-

tería, en la colonia Morelos, fueron detenidos cuatro hombres y una mujer, además se aseguraron los 35 kilos de marihuana y dos básculas grameras; en tanto que de acuerdo con la base de datos de la SSC la detenida cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la capital en el año 2004.

En el segundo domicilio, ubicado en la calle Rinconada, también en la colonia Morelos, fue aprehendida una mujer y se decomisaron 150 dosis de marihuana, además de 300 gramos a granel de la misma droga y 40 envoltorios de cocaína, así como una báscula y ocho cartuchos.

En ese mismo domicilio otros tres hombres fueron detenidos en flagrancia cuando fueron sorprendidos por los uniformados mientras intercambiaban dosis de droga por dinero en efectivo, con lo que se aseguraron 100 bolsitas de marihuana y dinero en efectivo.

En la colonia Guerrero y 10 de mayo, en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, también fue desplegado el operativo antidrogas y se realizaron otros dos cateos; sin embargo no fueron detenidas personas ni se hallaron indicios constitutivos de delito, con lo que los inmuebles no se aseguraron.

En otros cuatro cateos en donde la SSC y la FGJ se coordinó con la Guardia Nacional se detuvo a otra mujer y se aseguraron dos domicilios ubicados en la calle Peralvillo, colonia Guerrero, y calle Primera Cerrada de la Séptima de Nogal, en Santa María la Ribera; además se decomisaron cerca de 250 gramos de marihuana, 49 bolsitas de la misma droga, y otras tres bolsitas con cocaína.

El Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo local determinará la situación jurídica de todas las personas que fueron detenidas.



▲ Personal que realiza operativos en colonias de la Ciudad de México. Foto. La Jornada



TERROR EN FARMACIA

LOS PRESUNTOS delincuentes se encontraban dentro de una farmacia ubicada en la calle Oriente 108 en la Colonia Ramos Millán, a unas cuadradas de la sede la alcaldía Iztacalco; la gente cercana a la escena del crimen se puso a salvo aventándose al suelo; la mujer fue llevada muy grave al hospital

AJUSTICIADOS EN IZTACALCO

Intentan extorsionar y les llovió plomiza

ALBERTO JIMÉNEZ

Los presuntos delincuentes recibieron descarga de balas en el rostro, en un negocio

Una pareja de presuntos extorsionadores fue atacada a balazos al interior de un comercio, en calles de la colonia Ramos Millán. Uno de ellos perdió la vida en el lugar mientras que su acompañante fue llevada en estado crítico al Hospital Balbuena.

La tarde de este sábado, los agresores se encontraban dentro de una farmacia ubicada en la calle Oriente 108 -a unas cuadradas de la sede la alcaldía Iztacalco- cuando recibieron una descarga de balas.

El hombre de aproximadamente 30 años y la mujer de 37 recibieron al menos cuatro impactos de disparos de arma de fuego en el rostro, por lo que cayeron heridos de gravedad.

“Nosotros no vimos mucho porque cuando escuchamos los balazos nos aventamos al suelo. Cuando nos levantamos ya había pasado todo, por eso no podemos dar información”, comentó un vendedor de alimentos ubicado a unos pasos de la escena del crimen.

Tras recibir el reporte de la balacera, decenas de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México se desplegaron en las inmediaciones para preservar los indicios balísticos.

Técnicos en urgencias médicas intervinieron en el inmueble y atendieron a la

pareja de heridos. Revisaron los signos vitales del varón y diagnosticaron su muerte por lo que dieron parte a la agencia del Ministerio Público.

Determinaron que la mujer -identificada como Karina- aun contaba con signos de vida y la trasladaron en calidad de urgencia al Hospital Balbuena para ser intervenida quirúrgicamente.

En cuestión de minutos, decenas de familiares de las víctimas se reunieron en el lugar y comenzaron a dar rondines en calles cercanas con el objetivo de detener a los responsables.

La tienda fue acordonada para evitar que los indicios balísticos fueron alterados o eliminados, mientras que el cuerpo de la víctima fue cubierto con un trozo de tela para que los curiosos no tomaran fotografías.



Página:

22

Sección:

Cd

Fecha:

22 NOV 2020



DESVALIJAN A VECINOS

Vecinos de la Colonia Nonoalco Tlatelolco descubrieron ayer que sus autos estacionados afuera de la unidad habitacional fueron desvalijados. Durante la madrugada, señalaron los afectados, sujetos habrían recorrido la Calle Zoltan Kodaly, casi esquina con Manuel González, frente al Metro Tlatelolco, para robar los espejos de cuatro vehículos. **Staff**

FGJCDMX



Aún al alza, denuncias de violencia familiar

Octubre tuvo 20 mil 590 carpetas de investigación por ese delito; superó el pico de marzo, cuando inició el confinamiento por la pandemia

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Con 20 mil 590 carpetas de investigación abiertas en procuradurías y fiscalías estatales, octubre se convirtió en el mes con más denuncias de violencia familiar en lo que va del año.

El dato es mayor al reportado durante marzo pasado, cuando hubo 20 mil 504 indagatorias por ese delito —de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema

RICARDO MÁRQUEZ BLAS
Experto en seguridad

"Hay distintos factores (...), el confinamiento y la presión adicional que pone a la dinámica familiar, la falta de empleo y el recorte de salarios son algunos"

Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)— e inició el confinamiento por la pandemia.

En este escenario, expertos advierten que 2020 puede cifrar un récord en cuanto a la incidencia de violencia familiar desde 2015, cuando comenzaron a contabilizarse los casos cada mes.

La Ciudad de México es la entidad que tiene más carpetas de investigación, con 22 mil 746, seguida de Nuevo León, con 15 mil 170, indican cifras oficiales.

Ricardo Márquez Blas, experto en seguridad, señaló que el confinamiento y la presión familiar ante la falta de empleo son algunos factores que influyeron en que el ilícito se disparara.

Resaltó el aumento de los delitos de género y la violencia contra las mujeres, la cual, dijo, a dos meses de que termine el año ya tiene el nivel anual más alto desde que se tiene registro.



Alcanza octubre cifra récord por violencia familiar

Procuradurías y fiscalías acumulan **20 mil 590 carpetas de investigación por delito**; cifra supera las 20 mil 504 de marzo. Inadmisibile, falta de respuesta gubernamental, dicen

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Las medidas de confinamiento por la pandemia de Covid-19 se relajaron desde junio, con el inicio de la nueva normalidad, pero la violencia familiar sigue registrando niveles récord.

En octubre, las procuradurías y fiscalías estatales iniciaron un total de 20 mil 590 carpetas de investigación por esta falta al fuero común, cifra que superó las 20 mil 504 de marzo —y que había sido el mes de este año con más casos y con el que inició el confinamiento por el coronavirus.

Según las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a octubre suman 184 mil 462 carpetas indagatorias por violencia familiar, lo que representa un incremento de 3.4% con respecto a las 178 mil

400 del mismo periodo de 2019.

Octubre está a la cabeza, con 20 mil 590 casos; marzo, 20 mil 504; septiembre, 20 mil 88; agosto, 19 mil 843; julio, 19 mil 603; junio, 18 mil 882; febrero, 17 mil 802; mayo, 16 mil 62; enero, 15 mil 851, y abril, 15 mil 237.

Las entidades con la mayor incidencia de violencia familiar en lo que va de este año son la Ciudad de México, con 22 mil 746 carpetas de investigación; Nuevo León, con 15 mil 170; Estado de México, 13 mil 875; Jalisco, 10 mil 165; Chihuahua, 9 mil 801; Baja California, 9 mil 114; Guanajuato, 8 mil 421, de acuerdo con las cifras del SESNSP.

El Código Penal establece que “comete el delito de violencia familiar quien lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, a alguna persona con la que se encuentre

concubinato, o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar”.

En marzo pasado, la Cámara de Diputados aumentó a siete años la pena de prisión contra quien resulte culpable por este delito. Para el director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), Francisco Rivas Rodríguez, el repunte de la violencia familiar se debe a que las víctimas están denunciando ante las procuradurías y fiscalías lo que no denunciaron durante los meses del confinamiento.

“Una mujer, un adulto mayor que está siendo víctima en su casa, difícilmente salió a denunciar al agresor cuando ni siquiera pudo salir a la calle, cuando muchas o haya estado unida por vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil,



Aún al alza. (3)

Página:

1/8

Sección:

Fecha:

22 NOV 2020

agencias del Ministerio Público [MP] estaban cerradas, cuando había una menor posibilidad para poder emitir la denuncia".

Rivas Rodríguez dijo que otra parte del incremento es porque no hay políticas públicas de los tres niveles de gobierno para atender esta problemática, que fragmenta a la sociedad.

"Lo único que se está haciendo en este momento es descargar en la Secretaría de Seguridad y en la fiscalía el combate a este delito, y la verdad es que cuando se llega a la fiscalía es porque ya hubo violencia física, una lesión dolosa, incluso la pérdida de vida de la persona", indicó el experto en temas de seguridad.

Consideró que "la problemática es muy profunda por las condiciones sociales que existen, es un momento difícil, porque si bien es cierto que la gente comenzó a salir a las calles, hay muchas personas que perdieron su empleo, sus fuentes de ingreso y que están viviendo problemáticas familiares, de salud por los efectos de la pandemia, que son muy profundos".

La presidenta de la organización Causa en Común, María

Elena Morera, lamentó la falta de respuesta a este delito por parte de los gobiernos municipales, estatales y federal, lo que calificó de inadmisibles.

"Inadmisibles, la violencia familiar, inadmisibles, la falta de respuesta de los gobiernos, la sociedad debe participar y lograr un contrapeso en 2021", expresó.

Aseveró que se deben tomar medidas urgentes para evitar que se exacerbe la violencia familiar e identificar las principales necesidades de los grupos más vulnerables, diseñar estrategias para atender emergencias de seguridad que surgen de las situaciones que se presenten.

El experto en seguridad, Ricardo Márquez Blas, señaló que el confinamiento y la presión familiar ante la falta de empleo, el recorte o pago parcial de salario, son factores que influyeron en que el delito de violencia familiar se disparara a las actuales cifras que se reportan en el Sistema Na-

cional de Seguridad Pública.

"Hay distintos factores que influyeron en eso, pero sin duda el confinamiento y la presión adicional que pone a la dinámica familiar: la falta de empleo y el recorte o pago parcial de salarios son algunos de ellos".

Aseguró que faltando dos meses para que concluya el año, está claro que muy probablemente este año registrará un nuevo récord en materia de violencia y homicidios dolosos.

"Mención especial merecen la violencia y los delitos de género. La violencia de género, faltando dos meses, ya tiene el nivel anual más alto desde que se tiene registro. Y otro delito muy importante que también cerrará 2020 con niveles récord es el narcomenudeo. Lo mismo que el robo de maquinaria, el cual faltando dos meses ya superó los niveles alcanzados en año anterior", pronosticó. ●

Preven alza

La pandemia no desaceleró la violencia familiar en nuestro país. Expertos advierten que este 2020 probablemente registrará un nuevo récord en materia de violencia en los hogares.

Carpetas de investigación iniciadas por procuradurías y fiscalías estatales



Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).



ARCHIVO EL UNIVERSAL

184,462

CARPETAS

de investigación por violencia familiar se abrieron de enero a octubre.

22,746

AVERIGUACIONES

previas acumula la Ciudad de México por este delito, lo que la coloca a la cabeza.

La violencia familiar se disparó 3.4% con respecto a 2019, según las cifras del SESNSP; en octubre se han registrado más casos.

RICARDO MÁRQUEZ
Especialista

"Hay distintos factores que influyeron en [la violencia familiar], pero sin duda el confinamiento y la presión por la falta de empleo y el recorte son algunos"

FRANCISCO RIVAS
Experto

"Lo único que se está haciendo en este momento es descargar en la Secretaría de Seguridad y en la fiscalía el combate a este delito [violencia familiar]"



OCTUBRE, MES RÉCORD

Repunta la violencia familiar

MANUEL ESPINO

Con 20 mil 590 carpetas de investigación abiertas en procuradurías y fiscalías estatales, octubre se convirtió en el mes con más denuncias de violencia familiar en lo que va del año.

El dato es mayor al reportado en marzo pasado, cuando hubo 20 mil 504 indagatorias por ese delito, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Entonces, la situación se atribuyó al confinamiento por Covid-19.

En este escenario, 2020 cifrará un nuevo récord en cuanto a la incidencia de violencia familiar desde 2015, cuando comenzaron a contabilizarse los casos.

La CDMX es la entidad que tiene más carpetas de investigación, con 22 mil 746, seguida de Nuevo León, con 15 mil 170, y el Edomex, con 13 mil 875, indican cifras oficiales.

Ricardo Márquez, experto en seguridad, señaló que el confinamiento y la presión familiar ante la falta de empleo son algunos factores que influyeron en que el delito se disparara.

Resaltó el aumento de la violencia contra la mujer y los delitos de género, faltando dos meses, ya tiene el nivel anual más alto desde que se tiene registro.



Página:

32

Sección:

Cap.

Fecha:

22 NOV 2020

Vinculan a proceso a convoy que operaba en Xochimilco *32 Cap*

Los 14 sujetos que circulaban en convoy por calles de Xochimilco fueron vinculados a proceso por su presunta responsabilidad en los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

Un juez de control decretó la medida cautelar de prisión preven-

tiva justificada, además fijó plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Tres de los 14 detenidos el pasado 23 de octubre, fueron vinculados por portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea y por portación de arma de fuego. La Fiscalía General de Justicia declinó competencia al ámbito federal.

Elba Mónica Bravo



“Convencen” hampones a conductores para robarlos

ARTURO R. PANSZA

7

La nueva forma de asaltar a automovilistas e incluso quitarles la unidad en la que se transportan en calles de la capital del país que han encontrado delincuentes, es el trabajar organizadamente para convencer de manera insistente al conductor, a través de comentarios de viva voz de, que trae una llanta baja o que está a punto de salirse, aseguró el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez.

Refirió que ese modus operandi está registrado en el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México y, se tiene constancia de que luego de que se convenció a la persona a detener su vehículo para bajarse y revisarlo, es sorprendida por varias personas y es despojada de sus pertenencias.

El integrante de la bancada de Morena en el Legislativo local, ante esa situación que comienza a generalizarse en calles y avenidas de la metrópoli, promueve castigar hasta con seis años de cárcel a quienes practican el “fraude de la falsa ponchadura de llanta”, un tipo de robo que se ejecuta en calles capitalinas.

La propuesta del representante popular, turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia que se encargará de su análisis y dictamen, va en contra de esa modalidad delictiva que amaga a los ciudadanos, por lo que adiciona una fracción II y recorre las subsecuentes del artículo 224 del Código Penal vigente para establecer que, “además de la penalidad principal establecida en el artículo 220, se impondrán de dos a seis años de prisión cuando el robo se cometa con el aprovechamiento de una situación de confusión, engaño o error en que otro se halle derivado de la revisión mecánica de un vehículo automotriz”.

Dentro del documento el representante popular fundamentó que los delincuentes actualizan la forma de transgredir a las personas que habitan y transitan en la capital del país.

Notificó que, según el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, ese modus operandi consiste en comunicarle al conductor que una llanta de la unidad en la que se transporta está muy baja y que debe tener cuidado.



Página:

19

Sección:

Cd -

Fecha:

22 NOV 2020

1902

ATRAPA FGJ A 2

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) aprehendieron a un probable participante en el delito de violación agravada en la Colonia Magdalena de las Salinas, GAM, y a otro probable participante del delito de abuso sexual agravado, en colaboración con autoridades de Morelos. **Staff**



Columna invitada

Blanca Ivonne Olvera Lezama

Twitter: @ivonne_olez

Homicidio infantil y covid-19

• ¿Qué relación tiene el homicidio infantil con la delincuencia organizada, el reclutamiento, cobro de piso, extorsión y narcomenudeo?

El covid-19 ha alterado las condiciones de la vida diaria en todos los ámbitos, así como a toda la población.

El estudio ENCOVID-CDMX de la Unicef estableció que 61.5% de los hogares de la Ciudad de México reportó pérdidas en los ingresos, situación que se compara con 65.5% a nivel nacional.

Asimismo, al igual que ocurre en el país, en la ciudad se identificó que las familias con niñas y niños reportaron porcentajes más altos de afectaciones en el ingreso en comparación con su situación antes de la pandemia (68.5 por ciento).

Save the Children y la Unicef advierten que la repercusión de la crisis económica mundial ocasionada por la pandemia y la pérdida inmediata de los ingresos hace que las familias encuentren más dificultades para obtener productos básicos como agua y comida, tengan menos probabilidades de acceder a la atención médica o la educación y estén más expuestas al peligro del matrimonio infantil, la violencia, la explotación y el abuso.

El Inegi en 2019 registro 2,315 defunciones de niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años, muchas de estas muertes son resultado de la inseguridad por la que pasa el

país, derivada del narcotráfico, cuyos cárteles y bandas han reclutado entre 30 y 35 mil infantes, aproximadamente, según la red de los derechos de la infancia en México (Redim), organización que señaló que, de enero a mayo del 2020 fueron asesinados 1,034 niñas, niños y adolescentes. Es decir, un promedio de siete víctimas de homicidio infantil diariamente.

El 27 de octubre de 2020, dos cuerpos de 12 y 14 años, descuartizados y con signos de tortura, fueron encontrados por la policía de la Ciudad de México cuando eran transportados en bolsas de plástico en un diablito en las calles del Centro Histórico. Estos homicidios infantiles son atribuidos presuntamente al cártel la Unión Tepito. A este mismo cártel se le atribuye también el homicidio del menor de 14 años cuyo cuerpo fue encontrado dentro de una maleta, mientras era transportado por dos adolescentes en las calles de la colonia Guerrero, y quienes manifestaron que les pagarían dos mil pesos por tirar el cadáver a un basurero.

El 14 de noviembre, el cuerpo de un

A



Columna invitada - 2

bebé de aproximadamente dos meses fue encontrado tirado en la calle envuelto en una cobija, sin vida y con signos de tortura, en Iztapalapa. De estos homicidios infantiles hemos tenido conocimiento pero, ¿de cuántos de los cuerpos de infantes asesinados que fueron a dar a la basura no se ha sabido?

¿Por qué se está asesinando a los infantes, torturándolos y descuartizándolos? ¿Qué relación tiene el homicidio infantil con la delincuencia organizada, el reclutamiento, cobro de piso, extorsión y narcomenudeo? ¿Por qué no existen cifras oficiales de homicidio infantil, pues sólo hay cifras de la Unicef y la Redim?

niales de homicidios infantiles.

Realizar una investigación criminal en calles, vecindades y mercados que lleven a la ubicación y localización de niños, niñas y adolescentes que sean víctimas de extorsión, reclutamiento, explotación laboral, sexual, narcomenudeo por delincuencia organizada, a efecto de encontrar indicios y brindar atención a los infantes por instituciones gubernamentales.

Implementar programas de colaboración de investigación con planeación estratégica y criminal entre policías, ministerios públicos y peritos, para ubicar a responsables de homicidio infantil.

Habrà muchas otras acciones y programas, pero por algo se tiene que empezar para detener y erradicar el homicidio infantil, una disculpa pública no es suficiente, recordemos que los niños y las niñas son el futuro de México.

Urge crear una estadística oficial del número de víctimas de homicidio infantil para la realización de política criminal.



El homicidio infantil requiere medidas urgentes:

Crear una estadística oficial del número de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidio infantil para la realización de política criminal.

Crear una base de datos de ADN de infantes asesinados, y de indicios biológicos de terceras personas, que sean hallados en cuerpos de víctimas de homicidio infantil, encontrados en la necropsia correspondiente.

Realizar entrevistas al personal de limpieza y camiones de basura, así como una inspección *in situ* de los tiraderos de basura, con el objetivo de encontrar indicios o testimo-

61.5

POR CIENTO

de los hogares de la CDMX reportó pérdidas en sus ingresos a causa del covid-19.